Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha tomado hoy esta decisión, que supone una inversión de 963.000 euros

La Comunidad de Madrid prorroga el contrato que garantiza la atención a 720 menores y jóvenes infractores durante dos años

- La Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor gestiona seis centros que atienden a estos chicos de forma individual

6 de mayo de 2020.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la prórroga del contrato que garantiza la atención por parte de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid de, al menos, 720 menores y jóvenes infractores hasta el 30 de junio de 2022. Supone una inversión de 963.000 euros y permite la atención profesional e individualizada sobre este colectivo, en el ámbito de las medidas judiciales de medio abierto y no privativas de libertad decididas por la Administración de Justicia.

Se trata, por tanto, de un contrato que, por un sistema de adjudicación, en este caso a la Federación de Plataformas Sociales Pinardi, permite prestar atención a estos chicos en tres centros ubicados en Alcalá de Henares, Parla y la ciudad de Madrid.

Gracias a esta decisión, el Ejecutivo regional asegura el conjunto de servicios, medidas, talleres, actividades y tratamientos necesarios para que estos menores y jóvenes puedan reinsertarse en la sociedad y tener una segunda oportunidad después de haber cometido una infracción.

En el adecuado cumplimiento de las medidas judiciales impuestas y en la intervención con los menores participan equipos integrados por un coordinador, psicólogo, educadores y técnicos de libertad vigilada.

En la actualidad, la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid cuenta con 264 plazas distribuidas en cinco centros, ubicados en Madrid y un sexto en Brea de Tajo. Se trata de infraestructuras que dan servicio al estamento judicial y cuyo objetivo final es lograr la reinserción social de estos menores.

A día de hoy, la Agencia atiende simultáneamente a 1.273 menores y jóvenes, de los cuales el 81% cumple medidas judiciales de medio abierto y reparaciones extrajudiciales no privativas de libertad, mientras que el 19% restante cumple una medida judicial de internamiento.